que nó, no por eso he de desmayar, sino me propondré trabajar con mas fuerzas: y para mejor salir con victoria, además de pedirla á Dios con instancia, me impondré alguna penitencia, y la haré por cada vez que cayere.

El que no pudiere hacer este exámen dos veces al dia, hágalo una á la noche con el exámen general; y la forma dicha de hacerlo para desarraigar un vicio, se ha de guardar proporcionalmente para plantar una virtud.

DE LA CONFESION GENERAL.

Cuando se sabe, ó prudentemente se teme que algunas de las confesiones pasadas no han sido bien hechas por falta de integridad, ó de dolor, ó de propósito de la enmienda, la confesion general de todo aquel tiempo, es necesaria: y aunque no lo es, cuando todas las confesiones pasadas han sido buenas, es utilísima en quien no la ha hecho otra vez en toda la vida; y quien la ha hecho, hágala desde la última general, especialmente en el tiempo de estos Ejercicios, cuando, por el mayor conocimiento de los pecados, el dolor de ellos es mayor; pero debe el ejercitante no tratar de ella hasta que el padre de espíritu le avise, porque no embarace con su exámen los demás ejercicios; y si no tiene padre de espíritu que le asista y solamente se gobernase por este librito, dilate para los últimos dias de ellos el exámen de su confesion general, si ha de ser breve: y no quite para

él nada de las cuatro horas de oracion: mas si ha de ser largo, será mejor que lo dilate para hacerlo inmediatamente despues de acabados los ocho dias de ejercicios.

EJERCICIO SEGUNDO.

DE LOS PECADOS MORTALES.

Resuelto uno á alcanzar su último fin, por el mismo caso se resuelve á quitar los impedimentos de su consecusion, y solo hay uno, que es el pecado mortal; porque este pone el fin último en la criatura, y no en Dios, y así, habiendo solo un pecado mortal, no hay Dios, ni cielo, ni salvacion: por lo cual toda nuestra ojeriza y batalla ha de ser contra él, y á eso se ordena este ejercicio y los siguientes.

En el cual la oracion preparatoria será la que suele: la composicion de lugar, considerarme desterrado en este valle de lágrimas, entre brutos y animales, y á mi alma presa en la cárcel del cuerpo con las prisiones de mis pecados. La peticion será, pedir á Dios, vivo conocimiento de su gravedad, malicia y muchedumbre; y dolor entrañable, confusion y vergüenza de haberlos cometido, con propósito firmísimo de no volver á ellos.

En el primer Punto, consideraré algunos de los castigos de Dios, hechos por pecados, para hacer por ellos algun concepto de su inmensa

malicia. El primero fué en los ángeles que prevaricaron. Crió Dios á los ángeles adornados de innumerables perfecciones, así de naturaleza como de gracia; pero para que por méritos propios ganasen la gloria, los dejó en su libertad: ensoberbeciéronse gran parte de ellos, y cometieron un pecado mortal. ¿Qué efecto haria esta culpa en criaturas tales? De ángeles los hizo demonios; de las criaturas mas hermosas, las mas abominables; de amigos de Dios, enemigos capitales suyos; de moradores del cielo, prisioneros del calabozo del infierno; y de criaturas las mas dichosas, las hizo las mas infelices, pues cambiaron la eterna gloria por tormentos eternos. Ponderaré, que las obras de Dios son hechas en número, peso y medida. Que Dios es justísimo en castigar, no castigando la culpa mas, sino aun menos de lo que merece. Que Dios es infinitamente misericordioso de suyo, y solo usa de su justicia provocado de afuera. Que amaba á estos ángeles como la primera obra de sus manos, y tan perfecta, con un amor infinito de Padre y Criador suyo. Pues si un Dios tal, en criaturas tales, hizo un castigo tan extraño por solo un pecado mortal de pensamiento, ¿quién no ve por aquí la estupenda malicia de la culpa? ¿Quién no tiembla de ella? ¿Quién no la huye á costa de mil vidas? Y si un pecado mortal hizo en los ángeles tal estrago, ¿qué espero yo, hombre miserable, harán en mí tantos como he cometido, si no los lloro y borro con amarga penitencia? Si una sola gota de veneno en aquellos vasos de plata y de oro le causó á Dios tanto asco, que los arrojó del aparador del cielo al muladar del

infierno; yo que soy vaso de barro, lleno hasta la boca de ponzoña de pecados, ¿qué espero? ¿Cómo no temo á Dios?

El segundo castigo de un pecado motal, fué el que hizo Dios en nuestros primeros padres. Crió Dios á Adan y Eva en gracia y amistad suya, adornados con el don de la justicia original, exentos de muerte y de toda penalidad. Púsolos en un paraíso de deleites; pero para esperimentar su obediencia les mandó no comiesen de un árbol solo. Quebrantaron el precepto engañados de la serpiente, y cometieron un pecado mortal, al parecer tan pequeño, cual fué comer de una fruta vedada; pero gravísimo por la altura del fin del precepto, y de sus circunstancias. ¿Qué efectos causaria este pecado en el mundo? Fueron Adan y Eva privados de la justicia original para sí y para todos sus descendientes, condenados á muerte, expuestos á dolores y enfermedades y las demás penalidades de este mundo, arrojados del paraíso y condenados á comer su pan con el sudor de su rostro. Y es de notar, que todos los males que hay en el mundo, de culpa y de pena, tantos pecados, tantas guerras, contiendas, pleitos, tristezas y temores, con todos los demás desastres temporales, y todas las penas que han de padecer los condenados en el infierno, son centellas que originalmente descienden de aquella culpa, y argumento y testimonio de la divina justicia. Aquí haré las mismas ponderaciones y sacaré las mismas consecuencias que arriba: advirtiendo cómo no hay lugar seguro para no caer; pues los ángeles cayeron en el cielo, y Adan en el paraíso, y que

no puedo asegurarme, ni con el buen natural, ni con la gracia recibida. ¡Cómo debo temer á Dios y asegurar mi salvacion, lo mas que pudiere!

El tercer castigo es el que Dios hace por un pecado mortal en un condenado al infierno; pues aunque muera con él sólo, es de fé divina que ha de estar ardiendo en aquellas abrasadoras llamas, para mientras Dios fuere Dios; y aquel mar inmenso de misericordia: á una criatura hecha por sus manos, á quien tanto amó, que puso por ella á su Hijo Unigénito en la cruz, le ha de estar soplando, como dice Isaías, y atizando el fuego, en que se abrase por toda la eternidad, no compadeciéndose jamás de ella, sino complaciéndose de ver ejercitarse allí por siempre su infinita justicia. ¡Oh espantosa malicia la de un pecado mortal, pues es merecedora de este castigo! Y ¡oh locura de los hombres, que creyendo esta verdad, se atreven á cometerle! ¿Qué caballo hay tan desbocado, que viendo delante de sí un espada desnuda, no se detenga? Y un cristiano, viendo ante sí el infierno abierto, se arroja á la culpa, sabiendo que ha de caer en él, si muere con ella? Por aquí echaré de ver mi ceguedad, pues tantas he cometido y abriré los ojos.

Ultimamente, consideraré el castigo que Dios por pecados agenos hizo en su Unigénito Hijo, entregando al Autor de la vida á muerte de cruz tan acerba; porque si en el leño verde en quien jamás se vió carcoma de pecado, se prendió con tanto rigor el fuego de la divina justicia; en el seco, carcomido con tantas culpas, cual soy yo,

¿cómo se prenderá? Y si el fiador por pecados agenos, siendo Dios verdadero, tan bueno como su Padre, tales penas padeció; yo, vilísima criatura, que soy el deudor, ¿cuáles las debo temer por los propios? Por todos estos, y otros muchos castigos de que son dignos los pecados, tengo de concebir un entrañable aborrecimiento, y horror de ellos, y un espantoso temor de la ira divina.

El segundo punto, será considerar la malicia y disonancia del pecado mortal, por lo que él es en sí mismo; pues segun santo Tomás, consiste en una aversion á Dios, y conversion á la criatura: por donde se ve que el que peca mortalmente, cambia á Dios por la criatura, estimándole menos que á ella, y pesando mas en su corazon un bien momentáneo y aparente, que el verdadero y sumo bien: y así el pecado mortal, es un desprecio de Dios, comparado con la criatura; es un no hacer caso de las divinas leyes, de las divinas y eternas promesas, ni de las divinas y estupendas amenazas; es finalmente, una gravísima ofensa del Criador, hecha por su criatura, por donde se descubre su infinidad; porque si la ofensa en buena teología, crece al paso de la grandeza del ofendido, y vileza del que ofende; siendo infinita la distancia que hay de la criatura á Dios; fuerza es, que sea infinita la ofensa que ésta le hace cuando peca. Aquí puedo extender el discurso largamente por los divinos atributos, y hallaré que no hay ninguno, al cual no participe el pecado especial disonancia. Porque ¿qué disonancia es hacer el agravio en presencia del ofendido y á sus mismos ojos; y

Dios con su inmensidad está presente al que le ofende, y con su sabiduría le está mirando? ¿Qué disonancia es aborrecer prácticamente al que es digno de ser amado, cual es Dios, por su bondad infinita? ¿Qué disonancia es, ofender al mismo Juez, que ha de juzgar la ofensa, y puede poner en la horca al que le ofende? ¿Y el pecador ofende á Dios su Juez, que le puede echar luego al infierno? Así puedo discurrir por los demas atributos considerados en sí mismos.

Y si miro á Dios en cuanto á Bienhechor mio, no acabaré de maravillarme de la nueva monstruosidad que participa mi pecado por razon de la ingratitud; porque si considero la multitud sin número de beneficios que Dios hasta ahora me ha hecho, y que pretende hacerme por toda la eternidad en su gloria, hallaré, que aunque yo siempre le hubiera correspondido y correspondiera para siempre con otros tantos servicios, apenas mostrara la mas pequeña señal del agradecimiento debido. Pues ¿qué abominacion de ingratitud será, en lugar de servicios haberle correspondido con tan enormes agravios? Aquí puedo discurrir en particular por los beneficios recibidos, ponderando, cuán mal pago he dado á quien tanto debo; y cuán gran castigo merece tan fea ingratitud: y de todo procuraré sacar siempre intenso dolor de los pecados cometidos, con firme propósito de la enmienda.

EN EL TERCER PUNTO, procuraré hacer concepto de la malicia y disonancia del pecado mortal, y cobrar horror á ella por sus abomina-

bles efectos, algunos de los cuales son los siguientes:

1º Es muerte del alma que la deja mas fea y asquerosa delante de Dios y de sus ángeles, que lo está un cuerpo muerto de muchos dias, y podrido delante de los hombres.

2º Aparta del alma á Dios, introduciendo en ella al demonio, por donde, de templo hermosísimo de la Santísima Trinidad, queda convertido en caballeriza feísima de la infernal béstia.

3º Por él se trasforma el hombre, de amigo carísimo de Dios, en esclavo aborrecidísimo del demonio.

4º Ciega los ojos del entendimiento, y oscurece la luz de la razon, convirtiendo al hombre de racional en bruto.

5º Priva al hombre de la nobleza de hijo de Dios, y participacion de la divina naturaleza, que tenia por la gracia.

6º Prívale del mayorazgo que tenia, del derecho en que estaba del reino eterno de la gloria, y de todos sus bienes.

7º Prívale de todas las demás riquezas que tenia de méritos de gloria, grangeados hasta entónces con sus buenas obras.

8º Prívale de los auxilios eficaces de la gracia; por donde viene á ser, que un pecado sea causa de otro y otros.

9º Quita la eficacia á la oracion.

10. Quita el consuelo en los trabajos.

11. Destierra la paz del corazon, y gozo de la buena conciencia.

12. Causa mala muerte y otros innumerables males.

¡Oh monstruo compuesto do todas las fealdades! ¡Oh abismo de todas las miserias! ¡Oh ciegos de los que te aman! ¡Oh locos de los que no te huyen! Y, ¡oh miserable de mí, si no me pesa de haberte buscado y abrazado, y no propongo dar mil vidas por no volver á tí.

EL CUARTO PUNTO sera, discurrir por las edades de mi vida, haciendo consideracion por mayor de cuantos pecados en ella he hecho; y hallaré por ventura, que apenas hay mandamiento de Dios, y de su Iglesia, que no haya quebrantado muchas veces con obras, palabras y pensamientos; y considerándome como una apostema que rebienta en podredumbre, y la destila por todas partes, no acabaré de maravillarme, ¿cómo Dios hasta ahora me ha sufrido? ¿Cómo el sol me ha alumbrado? ¿Cómo los cielos me han conservado con sus influencias? ¿Cómo el aire me ha dado respiracion? ¿Cómo el agua me ha refrigerado, y calentado el fuego? ¿Cómo la tierra no se ha abierto y me ha tragado? ¿Y cómo todas las criaturas no se han vuelto contra mí, como contra un enemigo de su comun Señor? Y viendo la misericordia que Dios ha usado conmigo, no teniéndome ya en el infierno, como tiene á otros con menos pecados que los mios, encendido en agradecimiento y abrasado en su amor, acabaré con un coloquio á Cristo en la cruz, pidiéndole intenso dolor de mis culpas, y firme propósito de no volver jamás á ellas.—*Pater noster.*

DE LOS PECADOS VENIALES.

Por no haber lugar en los ocho dias de ejercicios para tener oracion sobre los pecados veniales, podrá servir en ellos alguna ó algunas veces de leccion espiritual; y despues entre año podrá ser materia de oracion y muy provechosa.

Dos géneros hay de pecados veniales: unos que se cometen por negligencia, flaqueza ó poca advertencia, de los cuales no se escusan aun los mas perfectos: otros que se cometen de malicia, esto es, de industria, de propósito y advertidamente, los cuales, con la divina gracia, todos los podemos evitar, y de hecho los evitan muchos fieles hijos y fervorosos siervos de Dios, y de estos principalmente tratamos aquí.

La oracion preparatoria será la ordinaria: la composicion de lugar, imaginar á mi alma enferma, desmedrada, flaca y sin fuerzas, con los achaques de los pecados veniales: la peticion, pedir á nuestro Señor, que me sane, dándome el debido aprecio de su malicia, dolor eficaz de los que hasta aquí he cometido, y firme resolucion de nunca mas cometerlos.

EL PRIMER PUNTO será, considerar el rigor con que Dios castiga los pecados veniales: pues para el castigo de ellos, principalmente, tiene prevenida la horrible cárcel del purgatorio; donde las almas además de la pena de daño, que con no ver á Dios padecen, la cual es gravísima, son tan atrozmente atormentadas con el fuego,

en que allí se están abrasando, que segun el sentir comun de los santos padres, ninguna pena de esta vida es comparable con la suya; de manera, que ni las penas de los mártires, ni las de los ajusticiados por sus delitos, ni las de los enfermos de las mas penosas y dolorosas enfermedades, igualan en su acerbidad á las penas del purgatorio, excediendo estas á aquellas incomparablemente en su duracion; porque, como por revelaciones auténticas y aprobadas se sabe, algunas almas han estado padeciendo en el purgatorio veinte años, otras cincuenta, y otras mas, que es cosa horrenda y espantosa.

Donde ponderaré lo primero, que no puede dejar de ser horrenda la malicia de los pecados veniales, puesto que justamente es castigada con tan horribles penas, y esto en almas no enemigas, cuales son las de los condenados, sino amigas de Dios y esposas suyas, y amadas de él con un amor infinito, y destinadas para gozarle eternamente. Si un rey, habiéndose desposado con una doncella pobre, criada en una aldea, y teniéndole ya prevenido el triunfo con que habia de entrar en la corte á gozar su dichosa suerte, el mismo dia de la entrada la mandase encerrar en una cruel cárcel, y allí con rigorosísimos tormentos castigarla por largo tiempo, ¿qué diriamos de los delitos cometidos por esta doncella contra su rey, señor y esposo, sino que sin duda eran gravísimos? Pues esto es una sombra de lo que pasa al alma del que muere en gracia de Dios, que habiendo de entrar luego con triunfo á gozar de su Esposo y de su reino en la corte del cielo; por los pecados veniales,

que ha hecho, es largo tiempo detenida y atormentada en la cárcel del purgatorio.

Ponderaré lo segundo, cuánto horror debo concebir de los pecados veniales, puesto que, segun dice San Pablo, son la leña, heno y paja con que se ceba y aviva el fuego del purgatorio, para abrasar á quien los comete: porque si fuera extrema locura la de un hombre que dijera una mentira, ó hiciera otro cualquiera pecado venial, sabiendo de cierto que por él habia de ser echado en una hoguera, y allí quemado vivo, habiéndose este tormento de acabar con la vida dentro de una ó dos horas; ¿cuánta locura es la de aquellos, que con tanta facilidad hacen tantos, sabiendo con certidumbre de fé, que si acá no los purgan, los han de purgar en el purgatorio, ardiendo en aquel fuego tremendo, no por una ó dos horas, sino por muchos dias, ó muchos meses, ó por ventura muchos años?

Castiga Dios tambien muchas veces en esta vida los pecados veniales de muchas maneras, ya con penas corporales de enfermedades, achaques, dolores, etc.; ya con espirituales mayores, como son permision de tentaciones, que afligen y congojan mucho, inquietudes, turbaciones de conciencia, desconsuelos, tinieblas, sequedades, desmayos, desvios de sí, y de su presencia, privacion de aquella paz y tranquilidad, que es fruto de la buena conciencia; y lo que mas es de temer, con negarle al alma aquellos sobreabundantes dones, favores y auxilios de su gracia, sin los cuales el hombre, ó está á peligro de perderse, ó de hecho se pierde; porque segun la sentencia del Sábio: El que desprecia las culpas leves, poco á poco

viene á despeñarse en las graves. Mucho, pues, son de temer las culpas que traen consigo tales penas.

EL SEGUNDO PUNTO será, considerar, cuán grande es la malicia del pecado venial, por lo que es en sí, aunque respecto de la del mortal se diga ligera; porque, lo primero, el pecado venial, por ser contra razon, es una mancha, fealdad, desconcierto y monstruosidad del alma racional, que la ensucia y la hace fea y monstruosa.

Lo segundo: por ser contra el mandamiento y voluntad de Dios, es una verdadera ofensa, injuria y menosprecio suyo; por lo cual sus verdaderos hijos y fieles siervos (cuando otro mal no tuviera) deben aborrecerle, y huirle mas que á mil muertes. Porque ¿qué diriamos de un hijo que dijese: yo á mi padre no le daré pesadumbre tal, que por ella me eche de su casa, y me desherede; pero menores que esa, yo no repararé en dársela, por no privarme de mis gustillos? Diriamos, que este no merecia el nombre de hijo; pues tales son los que sin reparo, y con advertencia hacen pecados veniales.

Lo tercero: por ser el pecado venial disgusto y ofensa de Dios, es mal de Dios; y por ser mal de Dios es mayor mal que todos los males juntos, de todas las penas temporales y eternas; de manera, que si á uno le dijesen: una de dos, ó hacer un pecado venial (como decir una mentira ó una palabra ociosa) ó padecer eternamente todos los tormentos del infierno juntos, con la privacion de toda la gloria del cielo; esto segundo, antes que aquello primero, debia excoger segun

buena razon, por ser ciertísimo como lo es, que el mínimo mal de culpa, es mayor que el sumo de pena; y que por evitar el mal mayor, se debe abrazar el menor. ¿Quién, pues, no teme y huye aquel mal, que excede á todos los males de pena juntos en uno?

EL TERCER PUNTO será considerar, cómo el pecado venial es enfermedad espiritual del alma; y así causa proporcionalmente en ella aquellos efectos que suele la enfermedad corporal causar en el cuerpo; es á saber, flaqueza y falta de fuerzas para ejercitar las virtudes, y para vencer las tentaciones; desgano de las cosas espirituales, de la oracion y trato con Dios; lascitud, pereza y cansancio para andar por el camino del espíritu: y así inclinacion grande á estar de asiento sobre los bienes de la tierra, con repugnancia no menor á buscar los del cielo.

Y de aquí es, que así como la enfermedad corporal es disposicion para la muerte del cuerpo (y esto es lo peor que ella tiene, y lo que causa mayor solicitud y cuidado), así la enfermedad espiritual del pecado venial es disposicion para la muerte del alma, que es el pecado mortal, y por esto debe dar mayor cuidado, y ser mas temido.

Dispone el pecado venial para el mortal, como enseña Santo Tomás: lo primero, por un modo de consecuencia, en cuanto por los pecados veniales poco á poco se va un hombre habituando á traspasar los límites de la razon, y á perder el miedo á la disonancia de la culpa, y á hacerse mas atrevido para cometerla; con lo cual, la conciencia se va ensanchando poco á poco

con las culpas menores, hasta que ya sin dificultad caben en ella las mayores; y así esta buena consecuencia: hace uno con advertencia pecados veniales, pues él hara mortales: es infiel en lo poco, pues él lo será en lo mucho: no repara en cosas pequeñas, pues no reparará en mayores, que es lo que dijo el Sábio: el que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco vendrá á caer en las grandes.

Lo segundo, dispone el pecado venial para el mortal indirectamente; esto es, quitando las cosas que lo impiden, las cuales se reducen á cuatro. Primera, la sujecion á Dios y á su santo temor, que con la libertad y atrevimiento á pecar venialmente, se va perdiendo hasta llegar á descomedirse en lo mucho, el que se descomedia en lo poco. Segundo, los hábitos de las virtudes, que con los pecados contrarios, aunque leves, se van disminuyendo y adelgazando, hasta que quiebran en graves; porque como dice San Gregorio: todo lo adelgaza la costumbre; y la gota del agua caba la piedra, no por la fuerza con que cae en ella, sino por la continuacion. Tercera, los auxilios de la gracia, que va Dios acortando, al paso que por los pecados leves se desmerecen hasta tanto que dejan de ser eficaces para evitar los graves. Cuarta, la fuerza y vigor del espíritu, que con los pecados veniales se enflaquece y minora, por lo cual, si ocurre una tentacion grave, no puede con ella, y cae vencido.

Lo tercero, para el pecado mortal, disponen los veniales cuando son muchos, por via de peso, que hunde el alma en el abismo del mortal, por multitud, no por grandeza, como las gotas de

agua ó arenas, siendo en sí tan ligeras, pueden y suelen hundir el navío en el mar cuando le entran muchas; y así dice bien San Agustin: que la ruina de la multitud y de la magnitud, son igualmente de temer; porque si al fin soy vencido y caigo, importa poco que eso sea, por ser los enemigos fuertes, ó por ser muchos.

De lo cual se infiere, que los pecados veniales advertidos y frecuentados, ponen al hombre en un peligro próximo de los mortales; porque lo ponen en aquel estado de tibieza, que no solo provoca á Dios á vómito, sino hace que ya Dios le tenga medio vomitado de sí, como en el Apocalípsis se dice, esto es, medio dejado de su mano, para que mortalmente caiga. De donde se sigue otro mayor peligro: porque así como lo que una vez se vomita, no suele volverse á tragar, así al que Dios por este género de tibieza y desahogo en cometer pecados veniales acaba una vez de vomitar, dejándole caer en mortales, no suele volverle á tragar, tornándole á su gracia; y así muere sin ella, y se pierde, porque queda en el estado de aquellos relapsos que pierden con nuevos pecados la gracia primero adquirida; de los cuales dice San Pablo: que es imposible, moralmente hablando, que vuelvan á recobrarla; y San Pedro: que el estado en que por su pérdida se ponen, es peor que el que tenian antes de su ganancia; porque generalmente la recaida es peor y mas peligrosa que la caida.

De todo lo dicho en este ejercicio tengo de sacar: Lo primero, un verdadero conocimiento de cuán gran mal son en sí los pecados veniales, y cuánto por esto, los debo aborrecer; y cuán gran

011653

peligro traen consigo de caer los mortales, y aun de no levantarse de ellos y cuánto por eso debo temerlos y huirlos. Lo segundo, un grande dolor de los que he cometido, y una firme resolucion de no volver á ellos. Y acabaré con un coloquio, pidiendo á nuestro Señor perdon de todo lo pasado, y gracia eficaz para enmendarme enteramente en lo futuro.—*Pater noster, etc.*

EJERCICIO TERCERO.

DE LA MUERTE.

Es tan eficáz para no pecar, la memoria de las postrimerias, que dice el Espíritu Santo: en todas tus obras acuérdate de tus postrimerias, y nunca jamás pecarás. De las cuales, la primera es la muerte, materia de esta meditacion.

En la cual la oracion preparatoria será la ordinaria. La composicion de lugar, imaginarme en una cama con la candela en la mano, desahuciado de los médicos, é intimada aquella triste sentencia, que Isaías notificó al rey Ezequías: Dispon de tu casa, porque morirás y no vivirás. La peticion, pedir á nuestro Señor me dé ahora á sentir lo que tengo de sentir entónces de todas las cosas de este mundo y del otro.

EL PRIMER PUNTO será, de la naturaleza y propiedades de la muerte. Pero antes de considerarlas, tengo de suponer una verdad, de la cual nadie puede dudar; porque la fé divina, la razon

natural y la cuotidiana experiencia, con infalible certidumbre y con clarísima evidencia la manifiestan; y es que todos hemos de morir. Ya está en el tribunal de Dios decretado, dice el Apóstol, que una vez mueran todos los hombres: y es esta ley tan universal, que ni Cristo Nuestro Señor, ni su Santísima Madre fueron exceptuados de ella, habiéndolo sido de otras leyes de la Divina Providencia. Todos hemos de morir, grandes y pequeños, nobles y plebeyos, ricos y pobres, mozos y viejos: y finalmente, todos. Despues de cien años no habrá ninguno de los que hoy viven, y el mundo estará poblado de otros hombres; así como al presente no hay ninguno de los que vivieron cien años antes. Van corriendo los siglos como las olas del mar, que unas siguen á otras hasta deshacerse en la orilla; ó como las aguas de los rios, que las que ahora están presentes, poco despues ya están pasadas, y otras en su lugar. Todos hemos de morir; todos hemos de pasar de la region estrecha del tiempo, al reino amplísimo de la eternidad.

¿Y qué es morir? Morir es, deshacerse este compuesto de cuerpo y alma. Morir es, desbaratarse, y caer en tierra este edificio, y acabarse este sér. Morir es, un destierro perpétuo de todo este mundo, y un despojo universal de todos los bienes que en él se estiman, riquezas, honras, dignidades, oficios, regalos, deleites, pasatiempos y lo demás; de donde se sigue, que en cuanto á lo que se estima en el mundo, la muerte á todos nos hace iguales; porque como en él entramos todos desnudos, así hemos de salir todos desnudos de él. ¿Pues para qué tanto cuidado y dili-